Aprodel

ACTA DE LIQUIDACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 337 de 2024

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicio No. 337 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME, NIT No. 800.102.801 – 3
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
OBJETO	**"APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.".**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00)
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA - Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	2 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSCRIPCIÓN DE OTROSI DE PRORROGA N° 01	02 DE DICIEMBRE DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

PRORROGA SEGÚN OTROSI	12 DÍAS
PLAZO TOTAL SEGÚN OTROSI	VEINTISIETE (27) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor **(a) MIGUEL ANGES BASTOS MORALES**, actuando como alcalde del municipio de Tame, el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA**, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Supervisor Municipal y la Señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.302.675 Representante Legal de la Empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL**, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** previo lo pertinente.

I. DATOS DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicio No. 337 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
OBJETO	**"APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.".**
VALOR CONTRATADO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00)
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor

	• Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	2 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSCRIPCIÓN DE OTROSI DE PRORROGA N° 01	02 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA SEGÚN OTROSI	12 DÍAS
PLAZO TOTAL SEGÚN OTROSI	VEINTISIETE (27) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO FINAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA - Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales se inició el día dieciocho (18) de noviembre de 2024, según Acta de Inicio suscrita entre el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, en calidad de Supervisor Municipal y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL identificada Cedula de ciudadanía No. 68.302.675 de Tame Arauca, R/L de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 en calidad de contratista por el valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el municipio de Tame se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024	20241010002	14/11/2024	2.3.2.02.009.07.11	24.939.200,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024	20241010002	14/11/2024	2.3.2.02.009.07.11	24.939.200,00

IV. GARANTIAS UNICAS

La Garantía Única Constituida por el contratista a favor del Municipio de Tame que ampara los riesgos exigidos en el contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos de la siguiente manera:

a) Garantía contractual - Póliza N° COQ-100004344

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento	COQ-100004344	14/11/2024	29/03/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad del servicio	COQ-100004344	14/11/2024	29/05/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad y correcto funcionamiento	COQ-100004344	14/11/2024	29/05/2025	2.493.920

b) Garantias atualizadas a acta de início

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento	COQ-100004344	18/11/2024	02/04/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad del servicio	COQ-100004344	18/11/2024	02/06/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad y correcto funcionamiento	COQ-100004344	18/11/2024	02/06/2025	2.493.920

c) Garantias atualizadas a prorroga N° 001

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento	COQ-100004344	29/11/2024	14/04/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad del servicio	COQ-100004344	29/11/2024	14/06/2025	2.493.920
SEGUROS MUNDIAL	Calidad y correcto funcionamiento	COQ-100004344	29/11/2024	14/06/2025	2.493.920

V. BALANCE ECONOMICO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Contrato	$24.939.200,00			

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Anticipo		$ 0.000		
Valor Acta de Recibo Final			$24.939.200,00	
Saldo a Favor del Municipio en Acta de Recibo Final				
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				$24.939.200,00
SUMAS IGUALES	$24.939.200,00		$24.939.200,00	$24.939.200,00

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día catorce (14) de diciembre de 2024, según Acta de Recibo Final suscrita el 26 de diciembre entre el señor **MIGUEL ANGES BASTOS MORALES**, actuando como alcalde del municipio de Tame, el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA,** en calidad de Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana. y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 , en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor total del contrato	$24.939.200,00
Valor ejecutado	$24.939.200,00
Valor total por pagar a favor del contratista menos amortización del anticipo según Acta de Recibo Final	$24.939.200,00

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios 337 de 2024, consistió en el APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, la cual tiene las siguientes características:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA**				
1.1	Servicio de internet NOTA: Se debe garantizar la conectividad de	Servicio	4	$ 256.000,00	$ 1.024.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD – 200

VALOR INICIAL DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	internet los 4 días en el lugar o lugares donde se desarrollarán las 4 actividades en el área urbana o rural, este servicio deberá contar con una velocidad minima de 30 MB. Puede ser por medio de antena starlink o algún otro instrumento el cual se debe garantizar instalación y servicio durante el tiempo de duración de la actividad.				
1.2	Suministro de Refrigerios: debe contener alimento liquido (Jugo envase Tetra pak 200 ml) y solido 60 grm (ponque ó sándwich ó pastel de pollo o carne, empanada y/o similar) empacado herméticamente en material biodegradable) NOTA: se van a realizar 4 actividades por lo tanto por cada actividad se deben garantizar 25 refrigerios e incluir el transporte al lugar.	UND	100	$ 9.000,00	$ 900.000,00
1.3	Alquiler de mesa plegables NOTA: Se van a realizar 4 actividades en las cuales se van a requerir 7 mesas de medidas minimo de 1,70 mts de largo x 40 cms de ancho; por actividad e incluye el transporte hasta el lugar de la actividad.	UND	28	$ 9.900,00	$ 277.200,00
1.4	Cinta Señalización Peligro Rollo X 500 Mt "Peligro No Pase" debe tener medidas de 500 m de largo y 10 cm de ancho material de plastico, doble cara y material de plástico	Rollo	3	$ 55.000,00	$ 165.000,00
1.5	Alquiler sonido basico: NOTA: (este apoyo debe contener 1 cabina de sonido 400w con microfono, 1 extensión de 2 mts, 1 extensión de 1 mts, una extensión de 3 mts, 4 multitomas). NOTA: Los elementos mencionados equivalen la logistica de una actividad y se deben realizar 4 actividades.	UND	4	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00
1.6	Hidratación (bolsa de agua 150 cc cada una) NOTA: se van a realizar 4 actividades por lo tanto por cada actividad se deben garantizar 10 paquete de agua e incluir el transporte al lugar.	Paq X 20 Und	40	$ 9.000,00	$ 360.000,00
1.7	Apoyo logístico mediante personal para el desarrollo de las actividadesNOTA: Las personas que van apoyar deben ser mayores de 18 años, Nacionalidad Colombianos, sin escolaridad mínima, estas personas deberán apoyar en la organización de mesas, sillas o lo que sea necesario para el desarrollo optimo de las jornadas, para el desarrollo estén atentos a cualquier requerimiento y posterior al finalizar la jornada realicen el	Personas	12	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

VALOR INICIAL DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	apoyo de organizar y recoger toda la logística dispuesta por el operador. Nota: Frente al desarrollo de las 4 actividades, en cada una se debe garantizar el apoyo de 3 personas.				
1.8	Hospedaje NOTA: Únicamente se garantizará hospedaje a 3 funcionarios de Migración Colombia, se deberá garantizar 4 noches de hotel.	Servicio	12	$ 130.000,00	$ 1.560.000,00
1.9	Desayuno tipo ejecutivo para 3 funcionarios de Migración Colombia. NOTA: (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y bebida)	UND	15	$ 22.000,00	$ 330.000,00
1.10	Almuerzo tipo ejecutivo para 3 funcionarios de Migración Colombia. NOTA: (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y bebida).	UND	12	$ 25.000,00	$ 300.000,00
1.11	Cena tipo ejecutivo para 3 funcionarios de Migración Colombia. NOTA: (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y bebida).	UND	12	$ 22.000,00	$ 264.000,00
1.12	Kit escolar debe contener: 1 Morral deberá tener dimensiones mínimo de 12 cm x 23 cm x 31 cm cierre con cremallera color del articulo sin especificar tejido plano 100% poliéster , 1 Cartuchera en lona plana de medidas con logo en una tinta 23cm largo x 11 cm alto cierre con cremallera; 1 Tajalapiz Metalico; 1 caja Lapiz Negro Mirado No. 2 x 12 unidades; 1 Borrador Rectangular de Nata PZ 20; Lapiceros, punta de bola, Tinta negra / Tinta azul, caja por 10 Unidades; 1 Pegante en Barra 22 gramos, 4 Cuaderno cocido de 100 hojas cuadriculado caratulas surtidas, 1 Tijera Punta Roma milimetrada, mango plástico medida 4.1/2´´, 1 BLOCK DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA x 80 hojas	Kits	123	$ 133.000,00	$16.359.000,00
3	VALOR TOTAL				$24.939.200,00

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto "APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA" fue viabilizado y elegibilidad por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina de Planeación Municipal, se procedió a elaborar estudios previos por parte de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa precontractual.

- ✓ Que el día seis (6) de noviembre se dio apertura al proceso de la convocatoria a Selección de Mínima cuantía No. MC-TA-039-2024 mediante invitación publica.

- ✓ Que mediante comunicación de aceptación de la oferta de la Invitación Selección de Mínima cuantía No. 039 de 2024 se adjudicó la Selección de Mínima cuantía No. MC-TA-039-2024 cuyo objeto es "APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA" a la empresa AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL

- ✓ Que el día 14 de noviembre de 2024, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios 337 de 2024, entre el Municipio de Tame y la AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL cuyo objeto es "APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA" por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00) y un plazo de ejecución de doce (12) días, contando a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato., contado a partir del Acta de Inicio del Contrato .

- ✓ Que el día dieciocho (18) de noviembre de 2024 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios 337 de 2024 entre **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA,** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana en calidad de Supervisor Municipal y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 , en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial de Plazo del contrato para el dos (2) de diciembre de 2024.

- ✓ Que según comunicado de Supervisión del 14 de noviembre de 2024, el Señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA,** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana fue designado por el señor **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, Alcalde del Municipio de Tame para ejercer funciones de supervisión en la minuta del contrato de Prestación de Servicios N° 337 de 2024.

- ✓ Que se suscribió el otrosí de prorroga N°01 con fecha del dos (2) de diciembre de 2024, entre el Señor **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, Alcalde del Municipio de Tame y la Señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de la empresa **AGENCIA PROMOTORA DE**

DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 con adición de 12 días al contrato, con fecha de terminación del catorce (14) de diciembre de 2024

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el día catorce (14) de diciembre de 2024, según Acta de recibo final del Contrato de Prestación de Servicios No. 337 de 2024 suscrita el día dieciocho (26) de diciembre de 2024 entre el Señor **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, Alcalde del Municipio de Tame, el Señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, en calidad de Supervisor Municipal y la Señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL R/L de la empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONA**L NIT 900224004-6, en calidad de Contratista, en la cual se plasman las cantidades finales recibidas a satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00).

- ✓ Que el contrato cumplió con la ejecución de las actividades del **Contrato de prestación de servicios No. 337 de 2024**, según consta en acta de recibo final suscrita el día 16 de diciembre de 2024.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- La revisión jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, conforme a lo estipulado con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el trámite de contratación interna.
- El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
 - Informe final y financiero que soportan la ejecución de los trabajos
 - Acta de recibo final
 - Acta de liquidación
- Del Balance Económico del Contrato de Prestación de Servicios No. 337 de 2024 se concluye que el momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a la Empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.** NIT 900224004-6, Representada Legalmente por MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL, la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00), los cuales se encuentran amparados dentro de las Actas de Recibo Final que haya surtido los trámites correspondientes de conformidad con el procedimiento contractual.

- Una vez cancelado el Ultimo Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las tres partes, esta se declara a PAZ y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda en contra de esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Prestación de Servicios No. 337 de 2024, suscrito entre el Municipio de Tame y Empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.** – NIT 900224004-6, Representada Legalmente por **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL.**

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a la Empresa **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.** NIT 900224004-6, Representada Legalmente por **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.939.200,00), los cuales se encuentran amparados dentro de las Actas de Recibo Final que haya surtido los Trámites correspondientes de conformidad con el procedimiento contractual.

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente del Contrato, se declarará a **PAZ Y SALVO** en lo contractual y económico en consecuencia al Contratista, el cual se regirá bajo la normatividad de Tipo Extrajudicial y Judicial en el ordenamiento del Municipio de Tame frente al objeto pactado.

CUARTO: El contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas

Para constancia se firma, el día 26 de diciembre de 2024.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA -
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
Contratista

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

TRD-310

Tame, diciembre 26 de 2024

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE TAME

C E R T I F I C A QUE:

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
R/L: MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
NIT. 900.224.004-6

Se encuentra a ***PAZ Y SALVO***, por concepto de pago de Impuesto de Industria y Comercio, y sobretasa bomberil, por el contrato de prestación de servicios No.341 de 2024, cuyo objeto es ***"IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".***

Industria y Comercio:	$ 198.000
Tasa Bomberil	$ 10.000
Paz y salvo	$ 23.500

Total: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS.

Se expide a solicitud del interesado.

HENRY DUVAN MEDINA SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	ERICA DAYSI GARCIA/ AUX. ADMIN.	
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	

FACTURA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 233

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764071378743 que habilita desde FE 201 hasta FE 500. Vence 2026-05-27

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECON

Nit 900224004

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 4.00 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 15 14 20	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

Contrato N°337 de 2024. Objeto: Apoyo a las jornadas realizadas dentro del marco del Estatuto Temporal de Protección para la población migrante que se encuentra en el municipio de Tame, Arauca.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2024	31/12/2024	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
	417010	Venta de servicio de actividades de asociacion	1	Und.	24.939.200,00	0%	0,00	24.939.200,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**24.939.200,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**24.939.200,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**24.939.200,00**

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2024 10:44:36

CL 11 14 19 BRR SUCRE Teléfono 3212978398 Tame
Correo Electrónico aprodeltame900@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7f22673f8f98b4763fa87e9c4580921a36077bff84a23ae0a8450889844d8eb3949bae191c7d00a652e2a2aeaa38412f --Fecha y Hora de Expedición : 30/12/2024 10:40:01 a. m.

SEGURIDAD SOCIAL APRODEL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo Magda Beatriz Gálvez Villarreal, identificada con cedula de ciudadanía 68.305.672 de Tame – Arauca, en mi condición de Representante Legal de **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-APRODEL,** identificada con NIT 900224004-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, certifico el pago de los aportes realizados por la empresa en los meses de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 337 de 2024 legalmente exigibles a la fecha de liquidación del proceso, por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, exonerado al pago del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo Martha Lucia Fuentes Calderón, identificada con cedula de ciudadanía 1.116.852.091 de Tame – Arauca, y con Tarjeta Profesional No.202136 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-APRODEL,** identificada con NIT 900.224.004-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, certifico el pago de los aportes realizados por la empresa en los meses de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 337 de 2024 legalmente exigibles a la fecha de liquidación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Tame, Arauca, 26 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Magda Beatriz Gálvez Villarreal
C.C. No. 68.305.672 de Tame – Arauca Tarjeta Profesional No. 149248 – T

Martha Lucia Fuentes Calderón
C.C. No1.116.852.091 de Tame – Arauca Tarjeta Profesional No.202136 – T

PLANILLA NRO. 32005013 Tipo E 2024 12

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
NI	900224004	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	ÚNICO	0	0	2024-12	2025-01	32005013		MIXTA	E	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CALLE 11 N 14 19	TAME	794	ARAUCA	81	0	0	APRODELTAME900@GMAIL.COM	9499	3669000	1	2024-12-26	2025-01-03

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	458700	0	0	0	0	0	458700	0	0	0	458700	0	0	0	0	458700	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	587100	0	0	0	0	0	0	587100	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	19200	0	0	0	19200	0	0	19200	0	0	0	19200

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF67	800219488	146800	0	0	146800	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
110100	0	0	110100	1

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
73400	0	0	73400	1

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	587100
SALUD	458700
RIESGOS LABORALES	19200
CAJAS COMPENSACIÓN	146800
SENA	73400
ICBF	110100
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	1395300

PLANILLA NRO. 31753437 Tipo E 2024 11 ASOPAGOS

DATOS GENERALES																
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR	
NI	900224004	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL			UNICO	0	0	2024-11	2024-12	31753437		MIXTA	B	14-23	86	
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO	
CALLE 11 N 14 12		IBAGUE	754	TOLIMA	82	0	0	APROBACIONES@OSORIO.COM		3499		3669000	1	2024-12-02	2024-12-03	

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
EPS037	800130907	458.00	0	0	0	0	0	458.00	0	0	0	458.00	0	0	0	0	458.00	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
23003	900226808	58.102	0	0	0	0	0	0	58120	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NUM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
1-23	860011153	19200	0	0	0	19200	0	0	19200	0	0	0	19200

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF47	800219488	146800	0	0	146800	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
111.01	0	0	111100	1

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
73403	0	0	73400	1

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1
TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	58120
SALUD	458.00
RIESGOS LABORALES	19200
CAJAS COMPENSACIÓN	116830
SENA	73400
ICBF	110100
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	1295300

SOLICITUD DE GIRO

Tame, diciembre 26 de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tame-Arauca

Asunto: Solicitud De Giro contrato de suministro No 337 de 2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar el giro correspondiente para el pago del **Contrato de Suministro No. 337 de 2024**, cuyo objeto es el **"APOYO A LAS JORNADAS REALIZADAS DENTRO DEL MARCO DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCION PARA LA POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**.

Cuenta de ahorros Davivienda
No 506400219545

Se expide en Tame-Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente:

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
R/L AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
CC. 68.302.672 de Tame

CERTIFICADO
CUENTA BANCARIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 08/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL** con **NIT 900.224.004-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400219545

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA